

16 ENE. 2019

NOTIFICACIÓN MEDIANTE AVISO No. _____

0 0 0 0 1 9

Señor(a)

ARNOLDO RAFAEL FANDIÑO GARCIA.

EDS LAS BRISAS.

MUELLE SABANAGRANDE-ATLANTICO

SABANAGRANDE-ATLANTICO.

Actuación Administrativa: Auto: 00001457 del 2018

Número de Expediente: 1627-046.

REF: Notificación mediante aviso artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y, ante la imposibilidad de materializar la notificación personal correspondiente, no obstante agotar citación que para estos efectos contempla el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tal y como consta en la correspondiente guía de envío No. RA020767542CO, se procede a notificar por medio de AVISO la siguiente actuación administrativa.

Acto Administrativo a notificar:	Auto: 00001457 de 2018
Autoridad que expide el acto administrativo.	Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
Recursos que proceden.	Procede Recurso de Reposición ante la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación. ART 76 de la LEY 1437 de 2011
Plazo para interponer Descargos	10) días hábiles contados a partir del día siguientes de su notificación (ART 69 LEY 1437 DE 2011)
Advertencia	Se le advierte que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.
Sujeto a notificar:	ARNOLDO RAFAEL FANDIÑO GARCIA. EDS LAS BRISAS. NIT: 1751787-3

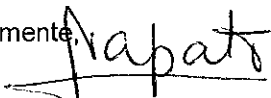
CONTANCIA DE PUBLICACION.

De acuerdo con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 la presente decisión administrativa fue fijada en la página web y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico por el termino de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Fecha de fijación **01 FEB 2019**

Fecha de des fijación **07 FEB 2019**

Atentamente,



LILIANA ZAPATA GARRIDO

SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL.

Proyecto: Keitty Perez- Contratista

Supervisor: Karen Arcon

Handwritten notes:
L#4
may 170
14/01/19

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal: 080002084

Envío: RA020767542CO

ambiente
sostenible

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ARNOLDO RAFAEL FANDIÑO
GARCÍA

Dirección: MUELLE
SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

Ciudad:
SABANAGRANDE-ATLÁNTICO

Departamento: ATLÁNTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
03/10/2018 15:01:38

Mín. Transporte por carga (DGT) del 03/05/2018
Mín. No. Res. Masajista Capres: 100557 del 03/05/2018

ior (a):

oldo Rafael Fandiño García
S Las Brisas.

NIT 1751787-3

Muelle Sabanagrande - Atlántico
Sabanagrande - Atlántico

Ref: Auto No.

00001457

Le solicitamos se sirva comparecer a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación, ubicada en la calle 66 No.54 – 43 piso 1°, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente citatorio, para que se notifique personalmente del acto administrativo de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

En el evento de hacer caso omiso a la presente citación, se surtirá por aviso, acompañado de copia integral del Acto Administrativo, en concordancia con el artículo 69 de la citada ley.

Atentamente,

LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL

Exp: 1627-046

I.T: 001010 del 30-07-2018

Elaboró: Gustavo López -Contratista- Amira Mejía B./ Supervisor

Calle 66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla-Colombia

cra@crautonomia.gov.co

www.crautonomia.gov.co



G.A.

-006188

